



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
SECTOR INTERMEDIO COMUNA VILLA SANTANA
Personería Jurídica No 002933 del 15 de Septiembre de 1983

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, Julio del 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **31595-2016**
Fecha: 11/07/2016-09:20:50
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaria de Planeación

Señores:
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Municipio de Pereira

Asunto: **COMODATO CANCHA SINTÉTICA BARRIO INTERMEDIO**

Respetados Señores:

Las integrantes de la Junta de Acción Comunal del sector Intermedio, en representación de la comunidad solicitamos a usted ordene a quien corresponda el estudio y la viabilidad de concedernos el comodato de la cancha sintética para realizar diferentes actividades, siendo esta solicitud aprobada trabajaremos con un equipo conformado por ; (Presidenta y/o representante Legal Vicepresidente Deportivo, Tesorera, Contadora, Administrador, y coordinadores del Deporte).

GUILLERMINA MALDONADO TAMAYO.
Presidenta de la J.A.C

Viviana A
VIVIANA ARISTIZABAL ARIAS
Secretaria de la J.A.C

CORRESPONDENCIA: Intermedio Villa Santana manzana 7 casa 17 Móvil Presidenta 3116274040 Secretaria
CORREO: jec.intermediovillasantana@hotmail.com **FABOOK:** junta comunal intermedio villa Santana



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de julio de 2016	Número de radicado:	31595
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GUILLERMINA MALDONADO TAMAYO,,,		
Descripción o asunto:	COMODATO CANCHA SINTETICA BARRIO INTERMEDIO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion	Copia a:	-

